



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS:

María Gloria García Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación, la siguiente pregunta para su respuesta oral ante Pleno:

¿La supresión de una unidad de primaria en el colegio Carlos Bousoño de Boal es el ejemplo del nulo compromiso de este gobierno con la escuela rural?

Palacio de la Junta General, 24 de junio de 2026

María Gloria García Fernández